



PROPUESTA DE HONORARIOS PROFESIONALES MÍNIMOS 2022-2024	
HONORARIOS PROFESIONALES MÍNIMOS	Costo sugerido para el período 2024-2026
DESCRIPCIÓN	
I. DIAGNÓSTICO	
Examen-Diagnóstico-Fichado y Plan de Tratamiento Px Nuevo	L850.00
Examen-Diagnóstico-Fichado y Plan de Tratamiento Px Establecido	L600.00
Consulta nocturna. Domingos y Feriados	L1,700.00
Vista a Domicilio	L2,000.00
Tratamiento Paliativo del Dolor Emergencia	L1,900.00
RADIOGRAFÍA	
Intra Oral-Serie Completa	L3,200.00
Bite-wing 6,5	L700.00
Radiografía Periapical	L700.00
Set de 4 aletas y 2 peri apicales	L700.00
Oclusal 6 x 8 cm.	L700.00
Radiovisiografía Digital (cada una)	L1,100.00
Radiografía Panorámica	L800.00
Periapical Cada Radiografía Adicional	L300.00
Radigrafía lateral de craneo	L800.00
Tomografía computarizada de cono 3 dientes	L 750.00
Tomografía computarizada de cono hemiarcada	L 1,000.00
Tomografía computarizada de cono Bimaxilar	L 2,000.00
EXAMEN Y REVISIÓN DE LABORATORIO	
Bacteriológico para agentes patológicos	L1,400.00
Prueba de vitalidad pulpar	L700.00
Modelo de diagnóstico	L1,200.00
II. PREVENTIVA	
Profilaxis adultos	L1,600.00
Profilaxis niños	L1,300.00
Consulta preventiva periódica. Cepillado previo y aplicación de flúor	L1,200.00
Instrucción de higiene oral	L500.00
Sellado fisura por diente	L800.00
III. RESTAURADORA	
Amalgama 1 superficie	L1,300.00
Amalgama 2 superficie	L1,500.00
Amalgama 3 superficie	L1,600.00
Amalgama reconstrucción con refuerzo en conducto	L2,100.00
Resina anterior 1 superficie	L1,300.00
Resina anterior 2 superficie	L1,500.00
Resina anterior 3 superficie	L1,600.00
Reconstrucción de ángulo dientes anteriores	L1,700.00
Resina posterior 1 superficie	L1,600.00
Resina posterior 2 superficie	L1,700.00
Resina posterior 3 superficie	L1,900.00

Col. María Cristina, Contiguo al Club del BCIE Casa No. 302. Comayagüela, M.D.C. + (504) 2225-3111

+ (504) 9491-4849 info@ccdhn.hn Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras CCDH

@ccdnhonduras @dentistahn www.ccdh.hn



OTROS SERVICIOS RESTAURATIVOS	
Incrustación Resina	L5,400.00
Obturación Temporal	L1,100.00
Muñón de Corona	L1,600.00
Pin de Fricción	L1,400.00
Carillas de Resina	L6,100.00
Carillas De Porcelana (Disilicato/ feldespatos)	L10,700.00
Reparación de corona porcelana	L1,600.00
Procedimiento restaurativo no específico	L1,600.00
IV. ENDODONCIA	
Consulta endodóntica con pruebas de sensibilidad	L1,100.00
Pulpotomía sin restauración	L1,500.00
Endodoncia por conducto	L3,600.00
Apexificación por cita inicial	L3,600.00
Apexificación cambio de hidroxido	L1,300.00
Cita extra por conducto calcificado	L1,600.00
Desobturación por conducto en retratamiento endodóntico	L1,900.00
Desobturación de conducto para poste	L1,100.00
Revascularizaciones	L6,400.00
Cirugía Apical Endodóntica con retroobtusión de MTA	L8,600.00
Recubrimiento pulpar Directo	L2,100.00
Hemisección	L4,800.00
Reparación de perforaciones	L4,100.00
Preparación de canal para poste	L1,500.00
Blanqueamiento dental no vital por cita	L1,600.00
Procedimientos endodónticos inespecífico	L1,500.00
V. ODONTOPEDIATRÍA	
Consulta primera vez (diagnóstico)	L 1,000.00
Cita de inducción o instrucción de higiene	L 800.00
Consulta de emergencia (incluye radiografía periapical)	L 2,500.00
Profilaxis	L 1,300.00
Flúor	L 1,200.00
Flúor Diamino de Plata	L 1,200.00
Selladores de fosas y fisuras (por pieza)	L 800.00
Radiografía periapical	L 400.00
Amalgamas piezas temporales	L1,300.00
Resina preventiva	L1,300.00
Restauración con Ionómero o Resina	L 1,500.00
Restauración con Corona Acero Cromo	L 2,000.00
Restauración con Formas Plásticas	L 2,000.00
Restauración con Corona de Zirconio	L 5,000.00
Terapia pulpar, radiografía sin restauración	L 2,500.00
Terapia pulpar, radiografía con Resina	L 4,500.00
Terapia pulpar, radiografía con Corona Acero Cromo	L 5,000.00



Terapia pulpar, radiografía con Corona de Zirconio	L 7,500.00
Poste de Fibra y Muñón	L 1,250.00
Exodoncia de pieza decidua	L 1,300.00
Luxación total reimplante e inmovilización dentaria	L4,500.00
Reducción de luxación con inmovilización dentaria	L5,400.00
Microabrasión	L 2,000.00
ORTOPEDIA	
Consulta de Control	L 800.00
Consulta de Cementado	L 1,000.00
Mantenedor de espacio unilateral	L 3,000.00
Mantenedor de espacio bilateral	L 3,500.00
VI. ORTODONCIA	
Consulta	L1,000.00
Consulta y registros	L1,600.00
Retenedor Unidad	L3,000.00
Readhesión bracket	L600.00
Bracket nuevo metalico	L1,000.00
Cemento de banda	L600.00
Banda nuevo con tubo	L1,300.00
Transpalatino	L5,000.00
Expansor Hyrax	
Arco Lingual	L5,000.00
Apex	L5,000.00
Botón de nance	L6,000.00
Interruptor de hábito	L6,000.00
Expansor palatal	L8,000.00
Máscara de protracción	L7,000.00
Brackets metalicos Prima	L8,000.00
Brackets cosmeticos Prima	L12,800.00
Ortodoncia y primera fase	L19,800.00
Ortodoncia lingual compleja	L160,500.00
Ortodoncia lingual sencilla	L99,500.00
Alineador invisible sencillo	L99,500.00
alineador invisible complejo	L160,500.00
Autoligados metalico	L64,200.00
Autoligado ceramico	L80,300.00
Microimplantes	L4,100.00
VII. PERIODONCIA	
Gingivectomía por cuadrante	L5,700.00
Gingivectomía por diente	L2,100.00
Curetaje gingival incluyendo colgajo y sutura	L4,000.00



Profilaxis periodontal	L2,700.00
Procedimiento de mantenimiento	L1,600.00
Irrigación	L1,300.00
Procedimientos periodonticos inespecíficos	L1,300.00
Mantenimiento periimplantar	L2,100.00
Tratamiento emergencia periodontal	L2,400.00
Raspado radicular por sectante quirúrgico	L5,400.00
Gingivectomía hasta 4 dientes	L3,900.00
Gingivectomía hasta 6 dientes	L5,400.00
Cirugía exploratoria	L3,200.00
Alargamiento de corona 1 diente anterior	L3,200.00
Alargamiento de corona 1 diente posterior	L3,900.00
Alargamiento de corona hasta 3 dientes	L4,900.00
Alargamiento coronal hasta 6 dientes	L9,200.00
Gingivoplastia mas descenso labial	L12,300.00
Injerto gingival libre	L9,200.00
Injerto tejido conectivo	L11,600.00
Preservación alveolar	L6,400.00
Regeneración tisular guiada	L6,400.00
Regeneración Osea Guiada	L6,400.00
Fibrotomía	L3,200.00
Elevación de seno intraalveolar	L13,100.00
Elevación de seno ventana lateral	L15,300.00
Regeneración de defecto tipo 1 o 2	L13,100.00
Regeneración de defecto tipo 3	L29,400.00
Implante	\$ 750.00
Implante inmediato con exodoncia minimamente invasiva	\$ 860.00
VIII. PROSTODONCIA DENTADURA COMPLETA	
Dentadura completa superior	L6,000.00
Dentadura completa inferior	L6,000.00
Dentadura completa bimaxilar	L12,000.00
DENTADURAS PARCIALES	
Protesis flexibles	L6,400.00
Unilateral	L6,400.00
Bilateral superior	L10,700.00
Bilateral inferior	L10,700.00
Parcial acrílico por pieza	L1,100.00
Parcial cromo cobalto por pieza	L1,300.00
Reparación de dentadura completa fracturada	L1,300.00
Remplazo de diente perdido (prótesis)	L1,300.00
Reparación dentadura parcial	L1,300.00
Reparación base acrílica	L2,400.00

Col. María Cristina, Contiguo al Club del BCIE Casa No. 302. Comayagüela, M.D.C. + (504) 2225-3111

+ (504) 9491-4849 info@ccd.hn Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras CCDH

@ccd honduras @dentistahn www.ccdh.hn



Reparación base metal	L2,400.00
Añadir dientes	L1,300.00
Procedimiento de rebase de dentaduras	L1,600.00
IX. PRÓTESIS FIJA	
Unidad porcelana metal	L8,000.00
Unidad metal precioso	L10,700.00
Incrustaciones de porcelana	L10,100.00
Corona libre de Metal	L10,500.00
Incrustación metal	L9,300.00
Cementación de puente	L1,600.00
Attachament de precisión	L2,900.00
Infraestructura de metal	L3,100.00
Poste prefabricado	L2,100.00
Elemento provisorio por unidad	L900.00
Extracción de corona y /o perno	L1,200.00
Corona sobre implante metal porcelana	\$ 700.00
Corona sobre implante Tibase+zirconio	\$ 850.00
X. CIRUGÍA ORAL	
Exodoncia de molar	L1,700.00
Remoción de raíz expuesta	L1,400.00
Remoción diente impactado en hueso	L7,300.00
Reimplantación de diente avulsionado	L5,700.00
Alveoloplastia por cuadrante	L4,000.00
Incisión y drenaje de absceso	L5,100.00
Frenectomía	L4,800.00
Alargamiento quirúrgico de la corona	L3,900.00
Plastia de comunicación buco-sinusal (anestesia local)	L21,400.00
Plastia de comunicación buco-sinusal (anestesia general)	L48,200.00
Extracción de diente o restos radiculares con retención mucosa	L4,800.00
Extracción de cuerpo extraño	L4,300.00
Sutura de encías como tratamiento de lesión traumática	L1,900.00
Procedimientos inespecificos	L1,300.00
Toma de muestra para Biopsia incisional o Excisional	L3,000.00
XI. SERVICIOS GENERALES	
Tratamiento paliativo del dolor emergencia	L1,900.00
Blanqueamiento dental por arcada	L5,400.00
Aplicación de medicamento desensibilizante	L1,100.00
Guarda oclusal (termoformada)	L3,200.00
Protector bucal	L3,200.00
Blanqueamiento en una sola cita	L12,100.00



Contratos.

El odontólogo podrá prestar sus servicios profesionales a terceros, (iglesia, ONG, otros colegas, policlínicas odontológicas y otros). Se establece como tarifa mínima de L. 3,000.00 (tres mil) por hora/mes para tales efectos.

Cualquier contrato, pactado o relación de venta de servicios que se fije en condiciones inferiores a las establecidas en este capítulo, se tendrá como una falta a la solidaridad gremial y el odontólogo sufrirá las sanciones disciplinarias que correspondan.

Prestación de Servicios Profesionales Para Sistema de Porcentaje.

Las siguientes son recomendaciones para una relación entre odontólogos que laboren por el sistema de porcentajes.

1. Relación en sistema de porcentajes entre Odontólogos Generales: 60% para el dueño de la clínica y 40% para el odontólogo que brinda el servicio.
2. Relación en sistema de porcentajes entre Odontólogos Generales y Especialista: 80% para el Especialista y 20% para el Odontólogo General.

Notas Aclaratorias.

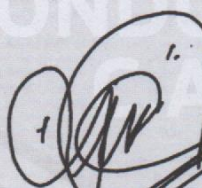
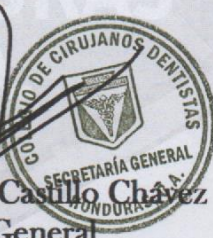
- Para los tratamientos dentales que no están establecidos en este listado en cobro de los honorarios quedara a criterio del profesional.
- Los honorarios actuales fueron estipulados por la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras tomando como base los montos de Honorarios históricos, y el incremento en el IPC 2011 (INDICE DEL PRECIO DEL CONSUMIDOR) proporcionado por el Banco Central de Honduras.
- Cada odontólogo deberá respetar los rangos mínimos de honorarios profesionales. Sobre estos podrá cobrar lo que considere necesario.



- Estas tarifas aplican para todas las instituciones, sociales, fundaciones y Odontólogos General. El irrespeto del cobro de las tarifas mínimas se tendrá como una violación al código de ética, se considera competencia desleal.

La tarifa mínima aprobada toma en cuenta las medidas de BIOSEGURIDAD que deben cumplir todas las clínicas dentales. Considerándose medidas de BIOSEGURIDAD como: Auto clavado, Protección del operador (guantes, mascarillas, anteojos), Protección del paciente (barreras físicas de protección), materiales y equipo de calidad, manejo de desechos, vacunas.

- En caso de dudas o controversias en cuanto a la aplicación de la tarifa mínima o la retribución fija, la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas dará previa audiencia a los interesados para resolver el diferendo.

Dra. Reina Marina Castillo Chávez
Secretario General
Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras